



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Avenida 11 N° 15-63340 Piso 2
Tel. 0918254123

Funza, Cundinamarca., Marzo (11) de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO LABORAL - 252863103001 - 2017-00787 -00
DEMANDANTES: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
DEMANDADO: PERFOJEDA S.A.S

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de la curadora ad litem de la ejecutada.

Previo a continuar con el trámite respectivo, se requiere que por secretaria se realice la inclusión del emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 108 del CGP. Vencido el termino de emplazamiento, ingrese el proceso al despacho para dictar la sentencia respectiva.

NOTIFÍQUESE (1)

La juez

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb